

Transición petrolera durará unos 15 años: ministro de Hacienda

José Antonio Ocampo dice que el nuevo año se caracterizará por la baja en la inflación. Además, habla de la reforma pensional, las reservas de gas y los impuestos regionales.

Los dos grandes fenómenos que sacudieron la economía del país en el año que termina fueron: la elevada inflación que se trepó al 12,5 por ciento de noviembre 2021 a noviembre 2022, y más del 25 por ciento en solo alimentos; y el durísimo incremento en las tasas de interés de 12 por ciento, provocado precisamente para frenar el alza de precios.

Para el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, el 2023, por el contrario, se caracterizará por la baja en la inflación y el descenso en las tasas de interés.

Ocampo es muy optimista sobre el año que comienza. Cuando le comento que otras instituciones, como el mismo Banco de la República, creen lo contrario, el alto funcionario admite que sus "previsiones son pesimistas". El diálogo comienza a pedirle una breve definición de la economía hoy:

"Hay noticias muy positivas, pero también algunas complejidades", responde y agrega: "La actividad económica ha sido muy positiva. Según nuestra estimación, vamos a crecer 8,2 por ciento. Es uno de los registros más altos del mundo".

Pero ya se sienten síntomas de desaceleración...

Si, y se sentirán con mayor fuerza en 2023. Tal vez lo más complejo es el contexto inflacionario que hemos vivido en gran medida por efectos internacionales, pero agudizados por el tema climatológico con las inundaciones, que han afectado la producción y el transporte de productos agrícolas. Eso ha generado una inflación de alimentos muy alta que ha afectado a los hogares pobres.

Sobre el tema de la desaceleración, ¿existe el riesgo de recesión?

Si se dan las previsiones más pesimistas, que son las del Banco de la República, es posible que tengamos uno o dos trimestres negativos. El Gobierno es más optimista y de todas maneras, aun con un crecimiento lento, el nivel de actividad económica en 2023 va a ser uno de los mejores del mundo.

¿Ya a qué lo adjudica? ¿Qué es lo que cree que se va a producir?

Primero, por la fuerte reactivación de las exportaciones no petroleras del país, que se va a acentuar en 2023 por el comercio con Venezuela. El segundo factor es el de los salarios reales, que van a aumentar en 2023 porque la inflación va a descender a 7 por ciento. Los salarios reales tendrán mayor poder adquisitivo. Ese es un factor de demanda interna. Tercero, las condiciones climatológicas que, de acuerdo con el Ideam, cambiarán en febrero o marzo, y eso permitirá reactivar el sector agropecuario, con el apoyo también de los subsidios a los fertilizantes. Eso baja la inflación, incluso otro factor positivo que yo mencionaría es el aumento del gasto público por la reforma tributaria, que también contribuirá a la demanda interna. Esperamos bajar las tasas de interés. Ese es mi baje de optimismo.

¿Cuál es el cálculo sobre crecimiento del 2023?

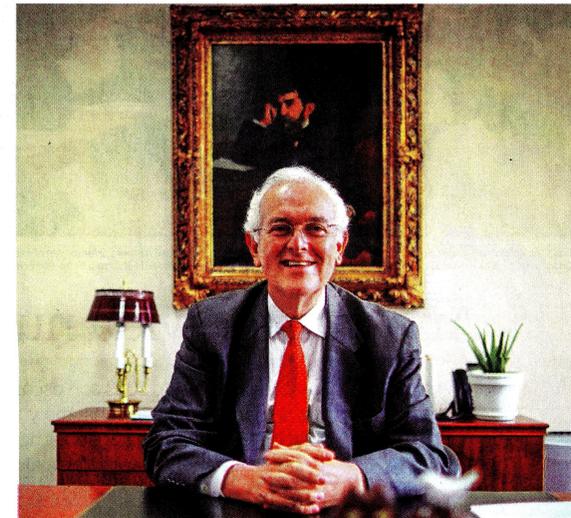
El oficial es 1,3 por ciento. En mi rango optimista, yo diría que entre 2 por ciento y 2,5 por ciento. En agricultura, el crecimiento del 2022 fue negativo.

¿De qué manera se puede estimular la producción de alimentos?

Habría un subsidio del 20 por ciento a los fertilizantes financiados con un crédito del Banco Mundial. Esperamos que eso contribuya a la reactivación del sector agropecuario.

Estamos importando mucho en alimentos, ¿no es cierto?

Mucho. Demasiado, diría yo. No podemos convertirnos en grandes importadores de maíz. Eso es una vergüenza nacional. Hay proyec-



De acuerdo con el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, lo más importante que espera para el 2023 es lo contrario a lo que ocurrió en 2022: menos inflación y bajas en las tasas. FOTO: MAURICIO MORENO. EL TIEMPO

tos para volvernos menos dependientes del maíz importado, así como de la soya y de otros alimentos.

Y además el problema de escasez de insumos y fertilizantes...

Vamos a producir más fertilizantes. Es posible en gran escala, en Monómeros.

¿Vamos a comprar Monómeros?

Existe la posibilidad. Hay que ver el costo y si existen problemas legales con Estados Unidos para que Monómeros pueda operar sin restricciones legales.

Pero ¿qué empresa compraría Monómeros?

Se podría hacer una empresa que en parte la compre Ecopetrol y en parte inversionistas privados que estarían interesados en ser socios.

Hablaba usted al comienzo de posible crecimiento negativo en algunos meses próximos. ¿De qué manera la población podría resultar afectada si eso ocurre?

En el debilitamiento del empleo, que de alguna manera ya se ha comenzado a ver, aunque la caída de la tasa de desempleo ha sido muy positiva.

¿De qué manera el comercio e industria se afectarán con la desaceleración?

El comercio va a ser afectado porque depende de la demanda, que va a bajar. La industria dependerá del sector. Manufacturas ha tenido gran crecimiento.

Industria y comercio han pedido que cese el aumento de las tasas de interés...

Eso es lo que yo espero también. Más aún: si la inflación de diciembre muestra una reducción, creo que el Banco de la República no aumentará las tasas de interés.

¿Hasta dónde influirá la decisión que tome la Reserva Federal en Estados Unidos?

Yo creo que ya también Estados Unidos puede frenar el aumento de tasas de interés. Para nosotros eso es muy importante, porque es muy difícil ir en dirección diferente a la Reserva Federal de los Estados Unidos. En cualquier caso, de algo sí estoy seguro, si hay un aumento sería muy moderado en enero. Incluso, creo que habría una reducción de tasas más adelante en el 2023. Si la inflación de diciembre es positiva eso conven-

★ La entrevista de Yamid

Yamid Amat
ESPECIAL PARA EL TIEMPO



JOSÉ ANTONIO OCAMPO,
ministro de Hacienda y Crédito
Público de Colombia.



"La última reforma tributaria territorial importante fue en el gobierno de Belisario Betancur".

cería a una mayoría de la Junta a frenar el aumento de tasas.

Con la aplicación de la reforma tributaria, ¿cuánto se reducirá el déficit fiscal?

Para 2022 será del 5,5 por ciento del producto interno bruto y se reducirá al 3,8 por ciento.

Tan pronto fue aprobada la reforma tributaria, usted anunció una modernización del sistema tributario, departamental y municipal. ¿En qué consiste?

Es que vamos a corregir un trasfondo histórico. Hemos hecho muchas reformas tributarias nacionales y, sin embargo, la última reforma tributaria territorial importante fue en el gobierno de Belisario Betancur, o sea, hace 40 años. Hay mucha crítica: la multiplicidad de impuestos pequeños. Se pueden eliminar. El impuesto de industria y comercio es antitécnico.

¿Por qué antitécnico?

Porque significa gravar el mismo bien o servicio varias veces. Es necesario dar a los departamentos un impuesto dinámico. En la reforma Betancur se les dio parte del impuesto a los municipios. Habrá que ver qué más se le puede dar. Se trabaja paralelamente en el impuesto de la subvaloración de los bienes catastrales.

¿Y qué se proyecta hacer sobre ese tema?

Los catastrales del grueso del país están muy atrasados y de ahí el origen de este programa que comen-

zó el gobierno pasado y que vamos a impulsar para ojalarlo terminarlo durante este gobierno. Es lo que se llama el catastro multipropósito. Las grandes ciudades, Bogotá, Medellín o Cali, tienen un catastro que se actualiza por iniciativa propia. Pero muchos municipios tienen catastrales desactualizados.

Sobre el catastro, ¿cuál será el alza?

Para el 2023 es el 4 por ciento en el nivel urbano y 3 por ciento a nivel rural. Eso fue objeto de mucha polémica, pero curiosamente, según el Dane, la propiedad raíz aumentó 4 por ciento. Yo tengo más dudas de la precisión de esa cifra. Pero eso no afecta a las ciudades que tienen su catastro propio, las cuales tienen la autonomía para decidir.

Señor ministro: ¿en qué vamos con respecto al gas? ¿Habrá importación?

Nuestras reservas de gas aumentaron en forma significativa en 2022. Esta es una oportunidad para convertirnos en mayores productores de fertilizantes, dado que su insumo principal es el gas. Incluso, como dijo el ministro de Minas y Energía, Irene Vélez, podríamos potencialmente volvernos exportadores de gas. Es posible que se hayan aumentado también las reservas de petróleo. Habrá transición estrictamente energética, pero manteniendo la exportación de petróleo, en niveles que nos permitan disponer de las divisas que el país necesita. Mire: el café era dominante abrumadoramente en el sector exportador y vivió una crisis de precios internacionales a mediados de los años cincuenta. Entonces se puso en marcha toda la política de lo que se llamó de promoción de exportaciones menores, y se logró una transición superexitosa. Esa transición duró 15 años. Yo diría que la petrolera también durará unos 15 años.

¿Pero entonces vamos a seguir exportando carbón, petróleo y gas?

Vamos a seguir exportando petróleo. El carbón es el combustible más sucio. Si nos volvemos export-

tores de gas, sería una maravilla. Eso no es inmediato, porque las reservas de gas solo podrían convertirse en producción en algunos años.

Ahora, señor ministro, ¿cómo ve el futuro para la reforma pensional?

Los elementos más importantes para el Ministerio de Hacienda son las siguientes. El primer tema es dar un ingreso a todas las personas mayores que no tienen pensión, sobre todo a las más pobres. Segundo, Colpensiones tendría unos trabajadores hasta cierto nivel de salario, que habrá que definir. Por encima de eso habrá fondos de pensiones, pero podría haber también una entidad pública eventualmente participando en el sistema de capitalización, que ahora será complementario con Colpensiones. Estos fondos deberían seguir demandantes de títulos de deuda del Gobierno, un tema esencial para las finanzas públicas.

La gente se está quejando muchísimo del altísimo nivel en que están las tasas de usura, que es prácticamente el interés de las tarjetas de crédito...

Son muy altas, en efecto. Se va a examinar para ver si se puede hacer algo.

En el proyecto de presupuesto adicional que usted va a presentar para la distribución de los 20 billones de pesos de la reforma tributaria, ¿se incluirá alza de salarios para algún sector público?

Habría una pequeña partida, que tendrá en cuenta la inflación, para reducir los salarios reales del sector público. Hoy en día tenemos contemplado en el presupuesto un aumento del 10,5 por ciento, una partida que es inferior a la inflación. Entonces habrá que hacer un ajuste para compensar por lo menos la inflación.

¿Viene el decreto de reajuste de salarios públicos?

Por supuesto, a comienzos del año.

El dólar, ¿qué fue lo que pasó con esa volatilidad que tuvo?

Bueno, octubre fue un mes complejo en materia de volatilidad, por condiciones internacionales, pero también por expectativas generadas por declaraciones desde el Gobierno. Lo que observamos después es que estos problemas se han aclarado y la tasa de cambio se ha estabilizado entre 4.700 y 4.800 pesos. Esa más o menos va a ser la tasa de cambio que proyectamos para 2023. El Banco de la República es más optimista: habla de una tasa de 4.400 pesos en promedio.

¿Qué es lo más importante económicamente que espera para el 2023?

Lo más importante es lo contrario a lo que ocurrió en 2022: en vez de más inflación y tasas de interés altas, esperamos menos inflación y bajas en las tasas.

El presidente Petro y usted viajan en dos semanas a Davos. ¿Qué es lo de la tributación internacional que espera plantear allí?

Yo estoy muy obsesionado con consolidar un bloque tributario latinoamericano. El objetivo es proponer, desde América Latina y el Caribe, una agenda complementaria al acuerdo de la Oede, para alcanzar una tributación global más incluyente, sostenible y equitativa. Los gobiernos latinoamericanos debemos ser mucho más activos en cooperar entre nosotros. En ese contexto, en Davos voy a lanzar esa iniciativa. Luego habrá varias fases. A comienzos de marzo estaré en Chile en la reunión de la CAF y le propondré al ministro de Hacienda de ese país que seamos los líderes. Tendremos un foro en mayo y una cumbre latinoamericana en Cartagena en julio. Los propósitos fundamentales son alinear nuestras políticas tributarias internacionales para disminuir la competencia en países para atraer inversiones, mejorar al máximo el intercambio de información entre las autoridades tributarias y consolidar una posición de bloque en el debate tributario global. Esa es mi visión inmediata.